



**CONVOCATORIA DE PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA DOCENTES A HONORARIOS  
SEMESTRE OTOÑO (PRIMERO) AÑO 2023 - CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESCUELA DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA | UNIVERSIDAD DE CHILE**

## **1. ANTECEDENTES**

La Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile llama a una convocatoria para impartir docencia en los siguientes cursos de la carrera de Administración Pública durante el semestre otoño del año 2023, el que se extenderá entre marzo y julio de 2023, en modalidad a honorarios, de conformidad con lo señalado en el artículo 11 del Estatuto Administrativo y artículo 59 del Estatuto de la Universidad de Chile.

Los cursos correspondientes a la presente convocatoria serán dictados con un enfoque pedagógico basado en competencias, por lo que se requiere que los/las postulantes adhieran a este modelo educativo. La presente convocatoria no constituye un concurso público para incorporarse a la Administración Pública. Asimismo, la consecuente suscripción de un convenio a honorarios no genera vínculo laboral ni de dependencia con la Universidad de Chile.

Los cursos se dictarán en modalidad presencial en la sede Huérfanos 1724, de acuerdo con las condiciones sanitarias vigentes.

## **2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

Licenciatura y/o título profesional universitario.
Magíster y/o Doctorado (o equivalente) en administración pública, políticas públicas u otra disciplina de las ciencias sociales o humanidades acorde al curso.
A lo menos cinco años de experiencia laboral o académica, o, a lo menos, tres años de experiencia docente universitaria.
Es deseable que el postulante haya cursado o esté cursando un curso de especialización o diplomado en Docencia Universitaria o Docencia por competencias.

### 3. OFERTA DE CURSOS

Los cursos que forman parte de la siguiente convocatoria son los siguientes:

<b>SEMESTRE OTOÑO (1°) 2023 (MARZO– JULIO 2023)</b>			
<b>CURSO</b>	<b>NIVEL CURSO</b>	<b>PLAZAS OFRECIDAS</b>	<b>HORARIO CURSO</b>
<b>AP01104 Tecnología y Sistemas de Información</b>	Primer año	2	Martes 14:30 a 16:00 o Jueves 14:30 a 16:00 (1,5 horas semanales)
Al finalizar el curso el/la estudiante deberá desarrollar habilidades para el uso del programa Excel (por ejemplo, mostrar información o gestionar datos mediante totalizadores condicionantes, fórmulas lógicas, gráficos, tableros de control, entre otros) que serán aplicadas durante el desarrollo del programa académico y laboralmente cuando el estudiante se titule de la carrera, como también para adquirir habilidades para comprender de mejor manera el área cuantitativa de la carrera, pudiendo ver de manera más gráfica los problemas propios que se puedan vincular con situaciones posibles en el ámbito de la profesión.			
<b>AP01201 Dinámicas de la Administración Pública</b>	Segundo año	3	Lunes y Miércoles 12:00 a 13:30 (3 horas semanales)
Al finalizar el curso el/la estudiante debe ser capaz de comprender la estructura y dinámicas de funcionamiento de las redes y organizaciones de carácter público chilenas, reconociendo los factores que han incidido en la configuración actual del Estado Chileno. En este sentido el (la) estudiante podrá identificar, diferenciar e interpretar los distintos niveles de descentralización de organismos y redes de carácter público (nacional, regional y municipal) y de organismos autónomos como Contraloría General de la República, Banco Central, entre otros.			
<b>AP01305 Marco Analítico de las Políticas Públicas</b>	Tercer año	2	Miércoles y Viernes 10:15 a 11:45 (3 horas semanales)
Al finalizar el curso el/la estudiante debe ser capaz de identificar los principales elementos teóricos, empíricos y contextuales del estudio de las políticas públicas, el proceso de políticas públicas y cómo dicho proceso contribuye al tratamiento de problemas públicos, incorporando a la acción administrativa los distintos enfoques teóricos que estudian los procesos de decisión pública y el ciclo de las políticas públicas. Asimismo, este curso introduce a los/las estudiantes al análisis de política pública como un enfoque racional de toma de decisiones.			
<b>AP01404 Evaluación de Políticas Públicas</b>	Cuarto año	2	Lunes y Miércoles 12:00 a 13:30 (3 horas semanales)
Al finalizar el curso el/la estudiante debe ser capaz de apreciar la Evaluación de Impacto en el ciclo de las políticas públicas en general, así como en el contexto de la formulación de políticas públicas basadas en evidencia. El curso proporciona a los estudiantes conceptos claves y herramientas metodológicas para generar competencias en el diseño, ejecución y/o análisis crítico en torno a las evaluaciones de impacto de programas o políticas públicas de nuestro país. Para ello, la asignatura pretende generar espacios de aprendizaje, reflexión y debate en torno a las metodologías e instrumentos que se aplican en las evaluaciones de impacto, complementando la realización de clases expositivas con clases prácticas, sesiones en las cuales se utilizarán herramientas pedagógicas de aprendizaje activo, tales como análisis crítico de la bibliografía y análisis de casos. En particular, el curso utiliza el programa estadístico R para el análisis estadístico de bases de datos en las evaluaciones de política pública.			

#### **4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Se debe adjuntar al formulario de postulación los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae breve, destacando las actividades de docencia universitaria realizadas.
- Carta de motivación, indicando el curso al cual desea postular.

Una vez resuelta la plaza convocada, se le solicitará al docente seleccionado los siguientes Documentos:

- Copia de todos los títulos y/o grados académicos en posesión, así como copia de diplomado o curso en docencia universitaria o por competencias.
- Cédula de identidad.
- Certificaciones de evaluaciones docentes anteriores o alguna publicación relacionada a las competencias del curso.

#### **5. PLAZOS DE LA CONVOCATORIA**

La convocatoria se encontrará abierta entre el **31 de enero y el 13 de febrero de 2023** (ambas fechas inclusive).

Las postulaciones se recibirán completando el siguiente formulario online (al cual deberán adjuntarse los documentos requeridos que se mencionan en la sección anterior en formato electrónico):

<https://forms.gle/juW5YdWdVQDQbmo79>

#### **6. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA**

Una Comisión de Selección conformada por profesores/as de esta unidad académica, revisará los antecedentes que superen la primera etapa de verificación de los mismos y decidirá la asignación del curso entre aquellos/as postulantes que mejor se ajusten a los requerimientos del mismo. Si la Comisión de Selección lo estima conveniente, podrá citar a entrevistas personales a los candidatos/as, la que será informada oportunamente.

La decisión de la Comisión de Selección será resolutive para efectos de esta convocatoria. Los resultados se darán a conocer durante la tercera semana de febrero de 2023 y serán comunicados vía correo electrónico sólo a las personas seleccionadas.

## 7. CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

La vinculación de los/las docentes seleccionados/as en la presente convocatoria será mediante un convenio a honorarios que regirá durante el período que el curso sea dictado. El convenio a honorario se pagará según el siguiente tarifado.

Tipo de grado académico Valor Bruto Semestral

GRADO ACADÉMICO	MONTO BRUTO TOTAL A PAGAR
MAGISTER	\$957.033
DOCTORADO	\$1.078.921

El envío de antecedentes representa por sí solo la aceptación de las condiciones expresadas en la convocatoria.

## 8. CONSULTAS

Se recibirán consultas con respecto a la convocatoria en el correo

[escuelapregrado@gobierno.uchile.cl](mailto:escuelapregrado@gobierno.uchile.cl)